



LA CIUDAD DE LONA

Quizá para algunos esta no sea crónica de la ciudad. Yo sí lo creo porque la escribo pensando en la alegría que puede dar a los padres de nuestros pequeños camaradas del Campamento "Tray Diego de Deza" de San Pedro de las Herreras.

Hemos visitado el Campamento y hemos convivido durante un día completo con estos muchachos. Hemos gozado con la alegría de los pequeños; hemos admirado la seriedad de estos futuros hombres en el cumplimiento de los diversos campamentos. Hacen gimnasia, nadan en una hermosa piscina de agua clara, reciben formación religiosa y política, juegan cantan, aprenden la verdadera camaradería de la Falange, Mentes sanas en cuerpos sanos, formación en la fortaleza de espíritu para aprender la alegría del servicio de la patria.

Podemos asegurarles a ustedes que los pequeños no se acuerdan para nada de volver. Hemos preguntado al más joven de los acampados—un camarada de nueve años mal contados— si le gustaría venir a Zamora con nosotros, y nos ha contestado que no; su madre fué a verlo el domingo y le llevó magdalenas y chocolate que le regalaban los vecinos. Y él, cumpliendo las ordenanzas de su escuadra repartió las golosinas entre sus camaradas. ¿Se dan ustedes cuenta del significado de este acto? Porque el pequeño camarada repartió las golosinas cumpliendo una ordenanza, practicando así la obediencia a los mandos y la caridad cristiana. Esta es la gran labor de la Falange que tanto cretino pretende desconocer. ¿Y preguntan que para qué son los campamentos? ¡Y alegan que el padre que quiera que sus hijos se diviertan que se lo paguen. Como si la vida de campamento no fuera más que un divertidillo veraniego. Es algo mucho más serio, algo transcendental en el orden moral y patriótico, algo que sólo la Falange ha conseguido para nuestros muchachos. A alegría sana, fortaleza de cuerpo y de espíritu y una completa formación en la hombría española; esa hombría española que es una de las pocas cosas serias que quedan en el mundo.

DON PURO

Encuestas de IMPERIO

Exposición de proyectos para decoración del nuevo AYUNTAMIENTO

A Mario J. Vecilla de las Heras los proyectos le parecen bastante buenos y bastante caros, pero opina que no debe escalimarse el dinero

¿CUAL DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS LE PARECE MEJOR Y DE MAS FACIL REALIZACION?

Pues, si digo la verdad me parecen todos bastante buenos y sobre todo bastante caros. Pero ya de puestos a elegir, ese de tantos millones me parece que es el mejor. No sólo porque "dineros son calidad" y viceversa sino porque es el más serio a mi corto entender, y el más adecuado a una decoración como esta que no es moco de pavo. Pues creo que la decoración del nuevo Ayuntamiento debe hacerse con esplendor y sin tacañerías, no porque las generaciones venideras puedan llamarnos despallarradores hemos de arriesgarnos, a que nos llamen unos con toda la razón y a despreciar un dinero por haber querido economizarlo. Lo bueno si fuere dos veces bueno, debemos decir con mayor razón que los que dijeron que lo barato es caro.

Total, que mi humilde opinión es que no se regatee el dinero que ha de emplearse en una obra perdurable y que ha de hablar eficientemente en el futuro de todos los que colaboraron para realizarla.

USTED QUE CONOCE EL COSTE DE CADA UNO DE ELLOS Y LAS POSIBILIDADES DEL AYUNTAMIENTO ¿CUAL DE ELLOS CREE QUE PODRIA ACEPTAR?

De esas cosas desconozco completamente las posibilidades del excelentísimo Ayuntamiento, pues nada aficionado que soy a la cosa administrativa y sobre todo a la cosa pública, nada creo que tenga de raro que ni encima de economía ni pueda aconsejar en este punto a la Corporación mencionada. Por consiguiente me parece que ese proyecto a que me refiero está en consonancia con esas posibilidades, pues aunque las deseara me perdonarían con facilidad que sea tan optimista; zamoranismo más.

¿CREE USTED QUE SE PODRIAN COMBINAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS?

Todo el que sabe beber sabe también, cuando menos, que mezclar dos vinos buenos es echarlos a perder.

Por esta razón y las analogías que de ella pueden deducirse, soy poco aficionado a misuraciones, mezclas, mixtificaciones, combinaciones y toda clase de eclecticismos conciliadores. Pues ya hemos hablado desde estas mismas columnas de la íntima categoría artística de las mezclas yuxtaposición. Se corre el riesgo

POLICIA ARMADA
"B. O. del Estado" número 153, publica convocatoria 1.300 vacantes Policía Armada. Exámenes en noviembre, en Valladolid. Detalles, Cuartel de dicho Cuerpo. (1.095).

NI RASTRO DE HERNIA

Experimenta gran alegría quien sin bregueros de hierro, tirantes, vendajes, resortes, etc. ve desaparecer su hernia del tamaño del puño y aun mayor; de modo que no deja rastro ni al toser ni con el mayor esfuerzo. El novísimo invento **ADMINICULO HERNISAN** original, pequeño dispositivo que se lleva sin darse cuenta. (Patente de invención 154251). Consulte a su médico (C.C.S. 8077). AVISO: Visita en ZAMORA, lunes 26 de 10 a 1, Consultorio doctor Aguirre Diez, Plaza General Sanjurjo, 1. Según su prescripción.

HERNISAN (ESTUDIO ORTOPEDICO) Balmes, 104 - Bar elona

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Subasta de un puesto del Mercado

El próximo día 26 a las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, la subasta para la concesión del puesto número 11, cerrado y adosado del Mercado de Abastos, que se verificará por el sistema de pujas a la llana, sirviendo como tipo de la misma la cantidad de ocho pesetas pudiendo verse las restantes condiciones, en el tablón de edictos y oficina del propio Mercado.

Zamora 22 de julio de 1948.

El secretario accidental
G. MENA
(1.099).

Nueva España

Tercera época - Número 180 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 23 de Julio de 1948

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores, camaradas de Castro Antón, Alonso Fernández, Huerga Morán, Escribano López, Otero Cardo, Llamas Ferrero, Sanz Domingo y de Castro Santiago, celebró su sesión ordinaria la Comisión gestora del Ayuntamiento de esta ciudad el pasado día 13, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Joaquín Cid para que en su casa de la calle de Cervantes pueda ejecutar obras de consolidación y cerramiento de la bodega.
- 2.º Autorizar a don Severiano Cid Martínez para que en su casa, número 25 de la calle de Cervantes, pueda ejecutar obras de costeamiento para realizar más tarde la reconstrucción de las paredes que se hallan ruinosas.
- 3.º Autorizar a don Miguel Iglesias Vega para que en su casa de la Avenida del General Primo de Rivera, parte del Ferial de Ganados, pueda ejecutar obras consistentes en la reparación de las puertas traseras y de la acera.
- 4.º Autorizar a don José Calvo Prieto para que en su casa del camino de Tejares pueda ejecutar obras consistentes de sustituir una viga rota del tejado de la cuadra.
- 5.º Autorizar a don Teodosio Estébanez para que en su casa de la calle de San Martín, pueda ejecutar obras consistentes en la sustitución de dos vigas del tejado que se encuentran rotas.
- 6.º Autorizar a don Joaquín de Hoyos Valdedón para que pueda proceder al derribo de su casa de la plaza de Calvo Sotelo, reconstruyéndola posteriormente con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto señor Moreno Medrano.
- 7.º Resolver la reclamación de don Saturnino Forés, como propietario del edificio de las Eras de San Antón en que funciona la Graduado de Niñas número 2, en el sentido de que este Ayuntamiento sólo debe reparar la puerta que falta, siendo la reparación de la valla de cuenta del reclamante.
- 8.º Autorizar a don Joaquín Calende para la apertura de un taller de sastretería en la casa número 28 de la calle Obispo Regueras.
- 9.º Darse la Corporación por enterada de la circular de la Dirección General de Administración Local sobre ordenación Urbana de zonas de poblaciones artísticas-históricas.
10. Admitir los razonamientos expuestos por Electra Benaventana S.A. sobre la imposibilidad por razones técnicas de retirar por ahora la torre metálica de conducción de energía eléctrica instalada en el empalme de las calles de Zamora y Ronda de Madrid, desistiendo de llevarlo a cabo.
11. Pasar a informe del señor Aparador un escrito de la Administración de Puercas y Regos del Canal del Esla S.A. explicando las razones que a su juicio han producido excavaciones en la margen derecha del kilómetro 43 del Canal.
12. Autorizar al señor aparejador encargado de la oficina de

Hacia la construcción de la Plaza de Toros

Llega a nuestro conocimiento por noticias extraordinarias, que la comisión encargada de estudiar la cuestión relacionada con la construcción de una nueva plaza de toros, o reedificación de la actual, lleva muy avanzados sus estudios, contando ya con tres avances de presupuesto, uno para la construcción de plaza nueva, otro para la adquisición y reparación de la actual, y otro para la adquisición, reconstrucción y ampliación de la misma.

Parece ser, que dicha comisión se propone celebrar una reunión a las doce de la mañana en el próximo día 25 en el Cinema Benaventano, a la que serán invitados un determinado número de industriales y propietarios de la localidad a fin de dar cuenta de la labor realizada y comenzar las primeras gestiones para constituir una sociedad.

A esta reunión seguirán otras hasta reunir a la totalidad de industriales, comerciantes, profesionales y propietarios benaventanos, ya que se trata de un problema que no afecta solamente a un determinado sector, sino a todos los vecinos de la ciudad, y a todos aquellos que sin serlo tienen intereses en la misma.

Ya lo hemos dicho muchas veces en estas columnas, y no queremos incurrir en machaconería, pero sin corrida de toros no hay ferias, y sin ferias el comercio y la industria benaventanos, y al par de ella, los oficios y las profesiones, sufren grandes quebrantos económicos.

Las ferias anuales no son simplemente unos días de mayor o menor diversion, como algunos creen; son un medio de atracción de forasteros, que pueden convertirse por sí mismos, de las mejoras y progresos de la ciudad, constituyendo su mejor propaganda.

La falta de espacio, y el convencimiento de que hemos de tratar de este asunto en sucesivas ocasiones, no aconseja dar por terminadas estas líneas con el simple consejo de pedir a todos los citados, que no dejen de concurrir y que vayan animados de los mejores deseos y propósitos, y dispuestos a realizar algún sacrificio. El prestigio de Benavente así lo exige.

Aprobado el proyecto de cerramiento del Hospital de Benavente

Otros acuerdos de la Comisión Gestora provincial

En la última sesión ordinaria celebrada por la Gestora provincial bajo la presidencia de don Angel Arias, se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Conceder a doña Josefa Vázquez, viuda del pacificante fallecido de plantilla en el hospital de Benavente, la pensión de 1.600 pesetas mensuales.

Se aprobó el proyecto de cerramiento del Hospital provincial de Benavente.

Asimismo se aprobó el ingreso en la Escuela Nacional de Sordomudos por cuenta de la Diputación de los niños siguientes: María Teresa Nieto Pérez, de seis años de edad, de Zamora; Leoncia Carnero Martínez, de 11 años, de Cañizo; Cleofalla Belgado Magdaleno, de 9 años, de Castroverde de Campos; y Dimas Gómez Muñoz, de 8 años, de Villabuena del Puente.

Por el señor alcalde de esta ciudad se han impuesto las multas siguientes a vecinos de la misma:

A Manuel Cobo Muñoz, multa de 6 pesetas por saltarse en la valla de contención del paseo de Ramón y Cajal.

A Modesto Miñambres, 5 pesetas por saltar su hijo Modesto la valla de protección del paseo de Ramón y Cajal.

A Fernanda Silveira, 5 pesetas por pisar su hijo Manuel los macizos del paseo de Ramón y Cajal.

A Natalio López, 10 pesetas por disparar explosivos su hijo Antonio en un paseo público.

A Arturo Bermejo, 5 pesetas por causar daños a su hija Mercedes en los pinos del paseo de Ramón y Cajal.

A Salvador Anta, 5 pesetas por circular en bicicleta por el paseo central de Ramón y Cajal.

A Teofilo Fernández, 5 pesetas por saltar su hijo, Teofilo la valla de Ramón y Cajal.

A viuda de Lázaro, 5 pesetas por arrojar su servienta basura desde el balcon a la vía pública.

A Jorge Nequeiras, 100 pesetas por arrojar al campo el cadáver de un animal.

A Francisco Muñoz, 5 pesetas por circular en la vía pública suelto y sin bozal un perro de su propiedad.

A Juan del Castillo y Félix García, 5 pesetas por blanquear las fachadas de sus casas sin autorización.

A Tomás Campos, 25 pesetas por rellenar la fachada de su tienda sin autorización.

A Segundo Pascual y Miguel Aragome, 10 pesetas por producir escándalo en un bar de la calle de José Antonio Primo de Rivera.

A Juan Cabero, 25 pesetas por ejecutar obras sin autorización en la fachada de su casa en la plaza de Onésimo Redondo.

SANCIONES

CARTELERA MUNICIPAL

PLAGAS DEL CAMPO

En circular de la Sección Agronómica de Zamora de fecha 5 del actual, se dice lo siguiente: "Siendo de la mayor importancia para la lucha contra la plaga de la "langosta" la localización de los lugares de puesta del insecto, se recuerda a los alcaldes, jefes locales de labradores y Ganaderos y Juntas Locales de Información Agrícola, la obligación de vigilar y denunciar los vucios del insecto y lugares de puesta a esta Jefatura Agronómica para organizar la lucha contra la plaga y evitar posteriormente mayores trabajos y gastos en dicha lucha. Advertiéndose que serán aplicadas las sanciones autorizadas por la vigente Ley de Plagas a los que incumplan estas disposiciones. Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento."

En su virtud, esta Alcaldía ordena a los agricultores, hortelanos y vecindario en general, denuncien los lugares de este término municipal donde se vea el insecto de referencia.

CULTOS RELIGIOSOS

El miércoles día 21, dió comienzo en la capilla de las hermanitas de los Ancianos Desamparados una solemne novena en honor de Santa Marta.

Todos los días a las siete y media, misa de comunión y por la tarde a las siete Exposición de Su Divina Majestad y Rosario con metales al Santísimo y cantos a la Santa.

El día 29, último de la novena, misa solemne a las diez y por la tarde sermón a cargo del reverendo padre superior de los Franciscanos de Castro Verde. Todos los fieles que hagan la visita con las condiciones acostumbradas, ganarán indulgencia plenaria.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 15 de julio, concurren las siguientes cabezas de ganados:

Caballerías mayores, 25; caballerías menores, 21.

Cerdos camperos, 10 cerdos lechones, 16.

Reses vacunas mayores, 125; terneras, 15.

Canado lanar y cabrio, 1.203.

Sigue notándose en el mercado la tradicional desanimación propia de esta época del año que a causa de las faenas de recolección.

No obstante se realizaron muy buenas operaciones en cerdos lechones, toros y terneras, habiéndose vendido de estas últimas todas las que se presentaron al mercado que estuvo regularmente animado en ganados camperos, vacas y ganado lanar y cabrio.

Rigieron los siguientes precios: Los lechones se pagaron entre ciento y doscientas pesetas uno, según clase los toros entre 15,50 y 16,50 pesetas kilo; las vacas entre 14,00 y 15,50 pesetas kilo; las terneras entre 8,00 y 8,50 pesetas kilo; el lanar y cabrio entre 250 y 325 pesetas empaquetadas; los cerdos pascuales oscilaron entre 6,25 y 6,75 pesetas kilo.

LIBROS Y REVISTAS PUBLICACIONES "REUS"

A. Rosso de Larra y M. Ruiz Morayta: "Compendio Auxiliar de Empresas y Patronos", 10 pesetas.

E. Ruano: "Notiones de Política social", 15.-Ruben de Couder: "Compendio de lecciones escritas de Derecho romano", 12.-R. Ruggiero: "Instituciones de Derecho civil", (Tres volúmenes) 120.-R. Ruiz y Ruiz: "La compraventa de valores mobiliarios", 20.-P. Ruiz y Tomás: "Ensayo sobre el Derecho a la propia imagen", 5.-B. Rull: "Aportaciones a una nueva Filosofía del Derecho inmobiliario", 3.- Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos, en el "Instituto Editorial Reus". Preciados 23 y 6, Madrid. (1.001).

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS En ella hallará ofertas interesantes.